



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO.						
DEPENDENCIA:	SUBDIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL					
NOMBRE DEL TITULAR:	TEM. ALEJANDRO GIRÓN TAPIA					
TIPO:	TRAMITE	✓	SERVICIO			
NOMBRE DEL TRAMITE O SERVICIO:			CLAVE EDO.	CLAVE MPIO.	CLAVE DEL T ó S	FECHA DE REGISTRO
Por la conformidad para usos y quema de artificios pirotécnicos en festividades y actos multitudinarios			11	05	MT-APG-PC-08	09 ENE 2018
OBJETIVO DEL TRAMITE O SERVICIO						
Emitir las medidas de seguridad para la quema y transporte de pirotecnia, reducir daños a terceros.						
USUARIOS						
Empresas Para fabricantes de juegos pirotécnicos.						
BENEFICO O DOCUMENTO QUE SE OBTIENE	COSTO	TIEMPO DE RESPUESTA	VIGENCIA			
Visto bueno para la quema de juegos pirotécnicos	\$ 301.32	10 días	Por evento solicitado por el particular			
LUGAR DONDE SE REALIZA						
Oficina Receptora	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, VIALIDAD, TRANSPORTE y PC.					
Horario de Atención	De Lunes a Viernes de 8:00 a 16:00		Teléfono: 01 (413) 158-20-21			
Domicilio:	Calle Melchor Ocampo, No. 207 Zona Centro, Apaseo el Grande, Gto. C.P. 38160					
Correo Electrónico	proteccioncivil@apaseoelgrande.gob.mx					
Oficina Resolutora	Subdirección de Protección Civil municipal					
Horario de Atención	De Lunes a Viernes de 8:00 a 16:00		Teléfono: 01 (413) 158-20-21 Ext-107			
Domicilio	Calle Melchor Ocampo, No. 207 Zona Centro, Apaseo el Grande, Gto. C.P. 38160					
REQUISITOS			DOCUMENTO REQUERIDO			
			ORIGINAL	COPIA	OBSERVACIONES	
✓	Solicitud por escrito dirigida al Presidente Municipal		✓	1		
✓	Permiso ordinario para la quema expedido por la SEDENA.		✓	1	ORIGINAL	
✓	Identificación oficial del interesado.		✓	1		
✓	Croquis del Área.		✓	1		
✓	Permiso extraordinario expedido por la SEDENA.		✓	1	ORIGINAL	
✓	Se retiene el permiso por el tiempo que dure la quema.		✓	1		
✓	Permiso para la transportación del material pirotécnico expedido por la SEDENA		✓	1	ORIGINAL	
✓ EL ORIGINAL SE ENTREGARÁ PARA EXPEDIENTE			* EL ORIGINAL ES SÓLO PARA COTEJO, DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE			
OBSERVACIONES						
<ul style="list-style-type: none"> Se debe de cumplir al 100% para que el Municipio otorgue el permiso para la quema de juegos pirotécnicos. 						
FIGURA JURIDICA						
Afirmativa ficta	Negativa ficta			✓		
FUNDAMENTOS DE LEY						
<ul style="list-style-type: none"> Ley de Ingresos para el municipio de Apaseo el Grande, Gto. 2018. Sección Undécima, Artículo.27, fracción IV. 						



FUNDAMENTOS EN DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA

- Reglamento de Protección Civil para el Municipio de Apaseo el Grande, Gto. Art. 44, 47, 48, 49 y 50.

SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRAMITE

- Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos del Estado de Gto. Y sus Municipios Art. 1, Art. 11, Art. 13, Art. 21.
- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y sus Municipios, Artículo 11 y 12.
- Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado y sus Municipios de Guanajuato, Artículo 51, 52.

LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO

Dependencia:
Contraloría Municipal

Teléfono: 01 (413) 15 8 20 05
Ext: 228 o 123

Correo electrónico:
contraloría_ag@hotmail.com



Firma del Director

TEM. Alejandro Girón Tapia
Subdirector de Protección Civil

Juntos por un
**Apaseo
más Grande**